



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE VERA (Almería)

INVITACIONES PARA PARTICIPACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DEL BALIZAMIENTO DE LAS PLAYAS DE VERA, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VERA (ALMERIA), A TRAMITAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

AMPLIACIÓN DE LAS INVITACIONES CURSADAS EN FECHA CINCO DE ABRIL, EN VIRTUD DE DECRETO DE LA ALCALDÍA NÚM.- 475/2016.

De conformidad con lo establecido en el Decreto dictado por esta Alcaldía- Presidencia en fecha 13 de abril de 2016, al núm.- 543/2016; por el presente

SE LE CURSA INVITACIÓN, SIMULTÁNEA Y POR ESCRITO, PARA QUE PRESENTEN LA DOCUMENTACIÓN Y PROPOSICIÓN ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO APROBADO, EN EL PLAZO DE 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, A LAS SIGUIENTES MERCANTILES, LAS CUALES SE CONSIDERAN CAPACITADAS PARA SU EJECUCIÓN:

- CARMEN RUSO RUSO, con domicilio en C/ Plaza Gran 1, de Santa Pola (CP 03138), en Alicante. Fax- 965 18 67 12.

- OMARSUB S.L., con domicilio c/ Casiano Martinez núm.- 36, 1º-C, de Vigo (CP 36.208), en Pontevedra. Fax 986 69 17 90.

Asimismo se pone en su conocimiento que la documentación que rige el mismo se encuentra a su disposición en el Perfil del Contratante de la Corporación, al cual se accede a través de alguna de las siguientes páginas web: www.dipalme.org / www.vera.es

Se mantendrá la vigencia de las invitaciones ya cursadas en fecha cinco de abril, iniciándose un nuevo plazo para la presentación de proposiciones.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos, en Vera (Almería), a trece de abril de 2016.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

D. FÉLIX MARIANO LÓPEZ CAPARRÓS

